

Casablanca, 18 JUN 2013



DECRETO:

- 1.- La necesidad de contar con una caja chica para solventar gastos menores para funcionamiento del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I.- Autorízase a doña **ANA TERESA ALVAREZ CARREÑO**, cédula de identidad N° 5.650.053-7, la suma de \$400.050, a título de caja chica, con la finalidad de solventar gastos menores del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca(s)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Tránsito
Jurídico
MBR/JSC